



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Febrero dos (2) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con la liquidación del crédito presentado por la apoderada judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIA S.A. (ACREEDOR SUBROGATARIO) en este proceso EJECUTIVO promovido por BANCO DE BOGOTA contra PEDRO LUIS OSPINA BETANCUR.- A partir del viernes tres (3) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte ejecutada- (Numeral 2º Artículo 446 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria